



ENTE PÚBLICO: AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO

Ejercicio fiscal: 2025

Trimestre: Cuarto

Clave del programa: E037

Nombre del programa: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Anexo 1.4: Modificación MIR

MIR MODIFICADA
OFICIO O CORREO ELECTRÓNICO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
TIPO DE ADECUACIÓN: (AM, RI, CC, CA, EC, EA)
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
IMPACTO DE LAS ADECUACIONES

E037-SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

ANEXAR
(VÍNCULO EN
CARPETA)

ANEXAR
(VÍNCULO EN
CARPETA)

LA MODIFICACION EN ALGUNOS FORMATOS ES LA NECESIDAD DE TENER MAYOR PRECISION CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CONFORME A LOS AVANCE DE EJECUCION QUEA TENIDO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN EL PERIODO TRASCURRIDO

PERMITE UNA MEJOR ALINEACION A LOS PLANES Y PROGRAMAS, PARA EL AJUSTE DE LA MIR, DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL DISEÑO DEL ML-MIR				
DOCUMENTO	VALIDADO	REQUIERE ACTUALIZACIÓN	ANEXAR INFORMACIÓN (solo si requiere actualización)	COMENTARIOS
I. Síntesis del diseño del ML-MIR (máximo 2 cuartillas)	X			
II. Antecedentes (formato 2 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
III. Análisis del marco jurídico: <i>viabilidad de implementación de la MIR, conforme a las atribuciones del Ente Público</i>	X			
IV. Alineación con la planeación del desarrollo (formato 3 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X	X	E037.- SEGURIDAD-Y-	SE ABJUNTA EL FORMATO 3
V. Coherencia con otros programas o intervenciones públicas (formato 4 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
VI. Diagnóstico basado en el análisis del problema que incluya el árbol de problemas, el estado actual y la evolución del problema con datos INEGI: Cuando los datos provengan de registros administrativos del ente público, investigaciones, levantamientos de información o estudios específicos, se deberán presentar en un anexo la metodología aplicada y las bases de datos. (anexar además, los formatos 1 y 5 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
VII. Objetivo del ML-MIR que incluya el objetivo de nivel propósito y el árbol de objetivos (anexar además, el formato 6 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
VIII. Identificación y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque (formatos 7 y 8 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X	X	E037.- SEGURIDAD-Y- PROTECCION	SE ABJUNTA EL FORMATO 8
IX. Cobertura geográfica (formato 9 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X	X	E037.- SEGURIDAD-Y-	SE ABJUNTA EL FORMATO 9
X. Alcance poblacional de la intervención: universal / focalizado	No Aplica			No se cuenta a la fecha de la integración.
XI. Criterios de focalización (formato 10 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XII. Descripción del ML-MIR que incluya Padrón de Beneficiarios diferenciado por sexo, grupo de edad, condición de etnia, y ubicación geográfica; así como mecanismos de participación social (formatos 11 y 12 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XIII. Matriz de Indicadores para Resultados (formatos 13 y 14 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XIV. Informes de desempeño (formato 15 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales/ municipales).	X			
XV. Anexos: cartografía de la cobertura, referencias bibliográficas, documentos de soporte y bases de datos	X			

Nota: Este formato y sus 16 anexos se deberán incluir para los programas iniciales en el cuarto trimestre del ejercicio previo al que corresponde la MIR, en el caso de programas creados durante el ejercicio fiscal, se deberá enviar en el trimestre en el cual se crea el programa presupuestario, señalado en el apartado de nombre del programa, entre paréntesis: nuevo. (Programa XXXXX (nuevo))

M.C.E. HIRSHIO MARTA DOMÍNGUEZ MENDOZA
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ROBERTO ENOC CRUZ UCO
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

SIGLAS:

AM: AJUSTE DE METAS

RI: REDISEÑO DE INDICADORES

CC: CREACIÓN DE NUEVOS COMPONENTES

CA: CREACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES

EC: ELIMINACIÓN DE COMPONENTES

EA: ELIMINACIÓN DE ACTIVIDADES